

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**28612** *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 1 de agosto de 2024, del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que se convocan anticipadamente, las subvenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información de ámbito supraautonómico, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027*

BDNS(Identif.):778891

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778891>)

Advertidos errores en el Extracto de la Resolución de 1 de agosto de 2024, del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que se convocan anticipadamente, las subvenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información de ámbito supraautonómico, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 publicado en Boletín Oficial del Estado número 189 del 6 de agosto de 2024, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el punto quinto, donde dice "Las solicitudes de Propuestas de Actividades se presentarán en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose el plazo el citado día hábil, a las 14.00 horas, hora peninsular", debe decir "Las solicitudes de Propuestas de Actividades se presentarán a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria anticipada en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose el plazo el 24 septiembre de 2024, a las 14.00 h, hora peninsular."

Madrid, 1 de agosto de 2024.- María José Hernández Mendoza La Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.

ID: A240036690-1